

OFICIO

Cajicá, 27-05-2025

Oficio N° AMC-SH-DR-2065-2025

Señores:

ASEAR S.A E.S.P

Cédula O NIT: 811044253

RIT: 202020270

Dirección: CARRERA 51 C CALLE 12 B SUR 66

Teléfono: 3206987175

Correo electrónico: asearesp@gmail.com

Cajicá – Cundinamarca

Referencia. CITACIÓN PARA MANDAMIENTO DE PAGO - SECRETARÍA DE HACIENDA EXPEDIENTE NÚMERO 20250018-Impuesto de Industria y Comercio - ICA.

Respetado contribuyente,

Por medio de la presente, me permito comunicarle(s) que en esta dependencia se encuentra el expediente de cobro administrativo coactivo **Nro. 20250018**, en el que se expidió Mandamiento de Pago bajo la **Resolución No. 1185** fechada el día **27-05-2025**.

En consecuencia, se solicita amablemente que dentro de los diez **(10)** días hábiles siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque con los documentos que lo acrediten en calidad de propietario del comercio de la denominación ASEAR S.A E.S.P sírvase dirigirse a esta oficina ubicada en la **Calle 2a N° 4 - 07** Palacio Municipal, Secretaría de Hacienda, Dirección de Rentas y Cobro Coactivo, en horario de atención de **8:00 a.m. a 1:00 p.m.** y de **2:00p.m. a 4:00p.m** de lunes a viernes, con el fin de aclarar la situación y si es el caso, efectuar el pago correspondiente, y así evitar el inicio de un proceso ejecutivo.

En constancia de recibido, el firmante actúa en calidad de:

Propietario __ Cónyuge __ Hijo __ Representante Legal __ Codeudor __ Otro _____
Nombre o Razón Social: _____ C.C. o
N.I.T: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____
Fecha de Recibido: ____/____/_____.
Correo electrónico: _____.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, modificada por el Decreto 1377 de 2013 y demás normas reglamentarias, AUTORIZO; Sí () No () a la Secretaría de Hacienda del municipio de Cajicá, el tratamiento de mis datos personales con fines relacionados con los impuestos y de otras rentas del municipio de Cajicá.

Cualquier información comuníquese al correo electrónico prof-direccion.rentas@cajica.gov.co.

Cordialmente,



EDGAR ARMANDO SIERRA VENEGAS
Director de Rentas y Cobro Coactivo

Proyectó: Paula Camila Pineda García. - Profesional Universitario- Dirección de Rentas y Cobro Coactivo

Revisó: Sammy Pinzon – Contratista – Dirección de Rentas y Jurisdicción Coactiva

Aprobó: Edgar Armando Sierra Venegas – Director de Rentas y Jurisdicción Coactiva